Ayuntam.to

En la villa de Caravaca a cinco dias del mes de Setiembre
de mil y seis y sesenta y cinco años en la sala de el ayuntam.to de esta
villa se ayuntaron el Concejo Justicia y Regim.to de esta como lo tienen
de costumbre y por dar Francisco Carrillo Carrillo de el servicio de
Dios nro S.r y bien de esta republica es a saber s.nr Don
Juan merca de Lees Cano q.e Estando por ausencia =
Don Juan marin — El Capitan Don Jo.n munoz gitron
Don Diego Godinez — El S.r Pedro ximenez
Jacome de Braca monte — Regidores

Y estando antizuntos s.nr dee.r q.e dixo q.e Lacarra de
Noarie sum.r de Estando el precio de el pan cocido asi como consta
consideracion atendiendo no fuese causa de que los vecinos
de estim.r q.e no pudiesen a subido Precio bender a cesposito de la
sutrigo y Pues la esterilidad de esta cosecha a sido tan no
tona que a obligado a estando a ynviar un Regidor a comprar
trigo y veynte leguas de estando Parece a cesa de se ynconveni
ente Pues de los vecinos de la noay q.e esperar se pueda a comprar
dos Zanas Porque el Caudal de el pozito no baya Ber
dunto cada dia mas como es fuerza Respecto de lo mucho
que se va sacando cada dia y sugeto q.e el precio de zan
fonera m.r sea de sumi y que esta sena es fuerza gastar
y ingrandecaso le a parecido llamar a estando y hacer Cabildo
y Pareciendo para sobre ella se acuerde lo que
mas Convenga Con nemi Paragui en estos ocho dias que
la feria se pueda vender en.

Ensayo

Y visto por estando se acuerda se haga ensayo de trigo
que ay en el pozito y se saquen para el dos fanegas de trigo
y se entreguen la una a D.n Juan marin y la otra
a D.n Diego Godinez = y la otra a Jacome de Braca monte
Regidores de estando para que lo hagan y de nuevo a
estando de lo que resulte para que se acuerde lo q.e
convenga =

Y acordose que por el D.n Diego Godinez Alcalde en este ayun
tamiento que la tome de hay y que se dicho que la obra de la
y no se puede cargar sobre ella nada y que si se cayare y prosiguiese la
obra seria poner la a riesgo de que sucediese una desgracia y dido
como consta en conti de la obra de la iglesia y provea lo q.e convenga. = Visto
por estando se acuerda que don Amis de gadea comis.o de la fabrica de
la Parroquial haga diligencia con un maestro de obras de Carac
Cisvado de Toledo que esta en Lacim.r de Guescar para que venga a ver
la dha obra y del Tarlo q.e en ella ay y lo que del Tarare se
haya a esta ayuntam.to para que se provea lo q.e convenga. Y R
dho comis.o convenise con el dho obrero y maestro lo q.e se haya de
dar y lo que no se pague de la fabrica =

Sobre de hay yglesia